



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/06/14-00
ACTA 1160/13/03/2023

“POR POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN TARDÍA, SIN COSTO, A LA ESTUDIANTE MARÍA ANAHI ARAUJO BAREIRO, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD”

VISTO: El Memorando DA/431/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe Académico de la estudiante MARÍA ANAHI ARAUJO BAREIRO, C.I.C. N° 4.601.711, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.


Que la estudiante María Anahi Araujo Bareiro, en fecha 22/02/2023, solicita Auditoria Académica de la Plataforma EDUCA, para la asignatura Sociología Paraguaya e inscripción especial en la asignatura Turismo IV.

Que en ese contexto, el Departamento de Educación a Distancia realiza una auditoría académica al aula virtual de la asignatura referida en la plataforma EDUCA, verificándose que la estudiante había completado todos los exámenes en la modalidad virtual, primer parcial, segundo parcial y primer final y se deja constancia que la plataforma no ha incurrido en ningún tipo de error. Por tanto, se ha coordinado con el Departamento Gestión la verificación de la condición de la estudiante en la asignatura Sociología Paraguaya, con el fin de confirmar la efectiva aprobación de la asignatura con el docente a cargo.

Que el Departamento de Aprendizaje de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y el Departamento de Grado, recomiendan denegar el pedido de inscripción especial en la asignatura Turismo IV porque no corresponde al tener aprobada la asignatura prerrequisito y solicitan la inscripción tardía con exoneración del costo correspondiente, en atención a que la estudiante podrá ser una graduada 2022 de la carrera referida.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 23/06/14-01** DEJAR SIN EFECTO la Inscripción Especial, en la asignatura Turismo IV, a la estudiante MARÍA ANAHI ARAUJO BAREIRO, C.I.C. N° 4.601.711, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo.
- 23/06/14-02** AUTORIZAR la Inscripción Tardía, sin costo a la estudiante MARÍA ANAHI ARAUJO BAREIRO, C.I.C. N° 4.601.711, de la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo.
- 23/06/14-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fateca Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

